



NORMATIVA DEL SORTEO DE DORSALES PARA LA BEHOBIA-SAN SEBASTIÁN 2026

El registro al sorteo de dorsales para la edición 61 de la Behobia-San Sebastián se abrirá durante 8 días, **desde el 14 de abril de 2026 a las 12:00 horas hasta el 22 de abril a las 23:59 horas.**

El **sorteo incluirá solamente los dorsales restantes de la primera fase de inscripción**, y se realizará ante notario el **29 de abril de 2026**.

Tras el sorteo, la **formalización definitiva de la inscripción** se debe llevar a cabo **entre el 5 de mayo a las 10:00 horas y el 11 de mayo a las 23:59 horas**.

Las plazas adjudicadas en el sorteo y **no consumidas**, pasarán a engrosar la **Lista de Espera**.

Condiciones del sorteo

- Se permitirá registrar como máximo a 3 corredores/as por solicitud.
- El registro al sorteo conlleva el pago de **1 euro no reembolsable** por persona registrada. El dinero así recaudado se destinará íntegramente a los Dorsales o Proyectos Solidarios de la Behobia-San Sebastián.
- Datos a aportar en el registro de cada corredor/a: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI o pasaporte, correo electrónico y teléfono. Estos datos deben ser los de la persona que quiera participar en la carrera y que no esté ya inscrita. No podrán modificarse posteriormente en la inscripción a la carrera **NINGUNO** de los datos indicados en el registro al sorteo. No se permiten duplicados de



datos personales ni de correo electrónico.

- **MUY IMPORTANTE: Cada corredor/a deberá registrarse con un CORREO ELECTRÓNICO ÚNICO Y OPERATIVO, pues se enviará a cada participante registrado que haya efectuado correctamente el pago un mensaje a su correo, solicitando la confirmación para tomar parte en el sorteo. La confirmación podrá realizarse hasta el 23 de abril a las 23:59.**
- Cualquier incumplimiento de estas indicaciones de registro supondrá su anulación.
- **A partir del 24 de abril se asignará a todas las solicitudes confirmadas un número para el sorteo** (comprobando previamente que la persona a la que pertenece la solicitud no está ya inscrita en la carrera).
- La asignación de los números para el sorteo se hará siguiendo el orden de registro (fecha y hora) asignando números en orden correlativo de menor a mayor. Los registros realizados conjuntamente en un mismo proceso recibirán números de sorteo seguidos.
- **Se enviará un correo electrónico a cada solicitud de registro confirmada con su número de participación.** El envío de estos correos comenzará el 24 de abril y su final podría demorarse algunos días, debido al elevado número de envíos.
- Tras el sorteo, el listado de números agraciados se publicará en la página web www.behobia-sansebastian.com y se enviará un **correo electrónico personalizado** a cada una de las personas agraciadas **con un localizador que deberán utilizar para poder formalizar la inscripción.**



- La **formalización de la inscripción** (implica realizar una inscripción completa y el pago de ésta) se debe llevar a cabo **entre el 5 de mayo a las 10:00 horas y el 11 de mayo a las 23:59 horas**. La inscripción puede ser realizada por **cualquier persona** (comprador/a) y en un mismo proceso podrá inscribir a los corredores/as que deseé, **para lo cual necesitará el localizador asociado a cada corredor/a**.
- **Las plazas adjudicadas en el sorteo y no consumidas**, pasarán a **Lista de Espera**. Las personas de esta Lista que finalmente consigan plaza serán informadas a través de un correo electrónico en el que se les enviará el localizador a utilizar para realizar la inscripción y las fechas en la que pueden formalizarla.

Excepto por lo aquí indicado, la venta del dorsal y su participación en la carrera estarán sujetas a lo establecido en el [Reglamento de la Carrera](#).